



Comisión de Juventud y Niñez

LXVII/CJN/36

Chihuahua, Chih., 12 de abril de 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Legisladoras**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **15 de abril** del año en curso, **a las 11:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/88194422182?pwd=4bqnZybk2czl10p4SCmMWIDbuosUEM.1>

ID de reunión: **881 9442 2182**

Código de acceso: **055441**

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CREDITARIOS

Marisela Terrazas M.

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
PRESIDENTA

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CREDITARIOS

[Firma]

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ
SECRETARIA

GAOR/FMGR



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Representante de MC.
- C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. (1991, 2524).
- C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI. (2327, 2366).



Comisión de Juventud y Niñez

LXVII/CJN/36

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen en sentido positivo de los siguientes Asuntos turnados a la Comisión:

Asunto 1991

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de armonizarla con la Ley General, en lo relativo al Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Dip. Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

Asunto 2524

Iniciativa con carácter de decreto, por la que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de las Leyes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de Desarrollo Cultural, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de promover la recreación y participación de las niñas, niños y adolescentes en actividades culturales.

Iniciador o Promovente: Dip. Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN),



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Juventud y Niñez

LXVII/CJN/36

Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN).

Asunto 2327

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción VI, al artículo 60 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con el propósito de crear espacios recreativos y de esparcimiento inclusivos, así como de dotar de infraestructura inclusiva a los existentes, para garantizar el derecho a la recreación y al juego de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Asunto 2366

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción XXIII, al artículo 65 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer medidas para detectar y atender las necesidades de ese grupo social con trastornos específicos del aprendizaje, para procurar su desarrollo integral.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 15 días del mes de abril de 2024.